



LEGISLATURA

CCMX/I/JUCOPO/14/2018

ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/14/2018.

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIAL Y COMITÉS DE TRABAJO INTERNO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

I.- Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.

II.- Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que, la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsa entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

III.- Que el artículo 49, fracción XVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, señala que la Junta de Coordinación Política tiene la atribución de proponer al Pleno la integración de las Comisiones y Comités, así como la conformación de sus respectivas Juntas Directivas, a más tardar en la tercera sesión ordinaria del Primer Periodo de Sesiones.

IV.- En atención al artículo 68 la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones contarán con una Junta Directiva, propuestos por la Junta de Coordinación Política tomando en cuenta la representatividad de los Grupos Parlamentarios.

V.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones son órganos internos de organización, integrados por las y los Diputados, constituidos por el Pleno, que tienen por objeto contribuir al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas.

VI.- Que en terminos de lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Pleno designará en cada Legislatura 40 Comisiones Ordinarias.

VII.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, los Comités son órganos auxiliares internos de carácter administrativo, integrados por las y los Diputados, constituidos por el Pleno, a



LEGISLATURA

CCMX/I/JUCOPO/14/2018

propuesta de la Junta que tienen por objeto realizar tareas específicas y de apoyo a los órganos legislativos, diferentes a las de las Comisiones y en términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la citada Ley, el Congreso contará con 6 Comités.

VIII.- Que la Junta de Coordinación Política mediante Acuerdos CCMX/I/JUCOPO/05/2018, CCMX/I/JUCOPO/06/2018 y CCMX/I/JUCOPO/12/2018 de fechas 27 de septiembre, 2 y 11 de octubre 2018, aprobó la Integración de las Comisiones Ordinarias, Especial y Comités de Trabajo Interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, así como su primera y segunda modificación respectivamente.

IX.- Que derivado del dinamismo del trabajo legislativo y dentro de los esquemas de mejora, resulta necesaria la modificación de la conformación de las Comisiones y Comités a efecto de optimizar el desempeño de las mismas.

XIII.- Que esta Junta de Coordinación Política tiene conocimiento que:

- a) La Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo solicita su incorporación como integrante de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez;
- b) La Diputada Teresa Ramos Arreola solicita su incorporación como integrante de la Comisión de Reconstrucción;
- c) El Diputado José Valentín Maldonado Salgado solicita dejar de ser integrante de la Comisión de Desarrollo Económico y de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos;
- d) El Diputado Víctor Hugo Lobo Román solicita su incorporación como integrante de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos;
- e) El Diputado Jorge Gaviño Ambríz solicita su incorporación como integrante de la Comisión de Desarrollo Económico;
- f) La Diputada Margarita Saldaña Hernández solicita su incorporación como integrante de la Comisión de Turismo;
- g) El Diputado Jorge Triana Tena solicita dejar de ser integrante de la Comisión de Turismo y
- h) El Diputado Diego Orlando Garrido López solicita su incorporación como integrante de la Comisión Especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral.

IV.- Que con la finalidad de que el Congreso de la Ciudad de México se encuentre en condiciones de cumplir con los trabajos legislativos correspondientes a la I Legislatura, por lo expuesto y fundado, los integrantes de la Junta de Coordinación Política tienen a bien suscribir el siguiente:



LEGISLATURA

ACUERDO

➔ **PRIMERO.-** La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, aprueba la tercera modificación de la integración de las Comisiones y Comités para quedar como sigue:

- ✓ a) Se incorpora como integrante de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo:

COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ		
INTEGRANTE	DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO	PVEM

- ✓ b) Se incorpora como integrante de la Comisión de Reconstrucción, la Diputada Teresa Ramos Arreola:

COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN		
INTEGRANTE	DIP. TERESA RAMOS ARREOLA	PVEM

- ✓ c) Deja de ser integrante de las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos y de Desarrollo Económico, el Diputado José Valentín Maldonado Salgado.

- ✓ d) Se incorpora como integrante de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, el Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		
INTEGRANTE	DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN	PRD

- ✓ e) Se incorpora como integrante de la Comisión de Desarrollo Económico, el Diputado Jorge Gaviño Ambríz:

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		
INTEGRANTE	DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ	PRD



LEGISLATURA

CCMX/I/JUCOPO/14/2018

- ✓ f) Se incorpora como Integrante de la Comisión de Turismo, la Diputada Margarita Saldaña Hernández:

COMISIÓN DE TURISMO		
INTEGRANTE	DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ	PAN

- ✓ g) Deja de ser Integrante de la Comisión de Turismo, el Diputado Jorge Triana Tena.

- ✓ h) Se incorpora como integrante de la Comisión Especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral, el Diputado Diego Orlando Garrido López:

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AEROPORTUARIO INTEGRAL		
INTEGRANTE	DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ	PAN

- ✓ **SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los Diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos que haya lugar.

- ✓ Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, el 15 de octubre de 2018.

✓ *Firman la Junta de Coordinación Política*

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Ernestina Godoy Ramos.
Coordinadora.

Dip. Eduardo Santillán Pérez.
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Mauricio Tabe Echarte.
Coordinador.

Dip. Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

Vicecoordinador.



LEGISLATURA

CCMX/I/JUCOPO/14/2018

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Dip. Jorge Gaviño Ambriz.
Coordinador.

Dip. Víctor Hugo Lobo Román.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Dip. Circe Camacho Bastida.
Coordinadora.

Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya.
Vicecoordinadora.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Armando Tonatliuh Gonzalez Case.
Coordinador.

Dip. Miguel Angel Salazar Martinez.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Dip. Teresa Ramos Arreola.
Coordinadora.

Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.
Vicecoordinadora.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/14/2018 DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA RELATIVO A LA TERCERA MODIFICACION DE LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y COMITES DE TRABAJO INTERNO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO. LEGISLATURA.